



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Doña María Estela Jiménez Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 736/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hamid Benzina, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Hamid Benzina, contra la empresa Kit Min Obras y Servicios S.L., con emplazamiento del Fogasa, debo condenar a tal demandada a satisfacer al actor la cuantía de 2.598,95 euros, de los cuales devenga el 10% anual de interés por mora el importe de 2.210,44 euros.

Que estimando parcialmente la demanda en reclamación de cantidad interpuesta por el actor contra las empresas ACECSA y OHL, debo condenar y condeno a tales demandadas a que respondan solidariamente del abono del importe establecido en el apartado anterior en las siguientes cuantías:

- En el importe de 1.254,92 euros, ACECSA.
- En el importe de 1.017,72 euros, OHL.

Que desestimando la demanda formulada frente a GYOCIVIL y Dragados S.A., debo absolver a dichas mercantiles de los pedimentos formulados de contrario.

Se notifica esta sentencia a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno.

Por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Kit Min Obras y Servicios S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 13 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Estela Jiménez Gómez.

N.º I.-4754